



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
16 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2014

Ginebra, 23 a 27 de junio de 2014

Tema 8 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del programa para Angola (2015-2019)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa	5
III. Administración del programa y gestión de los riesgos	7
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos	10



I. Justificación del programa

1. Durante el pasado decenio, Angola ha experimentado un rápido crecimiento económico que ha superado el ritmo del desarrollo humano. La economía, dominada por el petróleo (supone el 85% de los ingresos del Estado), registra tasas de crecimiento superiores al 8% y el relativamente alto ingreso nacional bruto *per capita*, establecido en 4.580 dólares de los Estados Unidos, está por encima del umbral de los países de ingresos medianos. Desde el final de la guerra, el país ha disfrutado de seguridad y de estabilidad política y social. Sin embargo, el nivel de desarrollo humano es bajo (el índice de desarrollo humano (IDH) es de 0,508 y ocupa el puesto 148 de 187 países), lo que refleja unas condiciones propias de los países menos adelantados. El sector extractivo de gran densidad de capital emplea a menos del 1% de la fuerza de trabajo, lo que se traduce en una tasa de desempleo oficial del 23% (Plan Nacional de Desarrollo de 2012). El Gobierno de Angola declara expresamente en este plan su compromiso con la transformación de la economía, mediante su diversificación en favor de la agricultura, la industria, el turismo y la pesca.

2. La pobreza tiene dimensiones geográficas y de género que reflejan las disparidades en la distribución de los frutos del crecimiento económico. A pesar de las numerosas políticas y de los programas en favor de los pobres, la tasa de pobreza nacional es del 36,6% (el 58,3% en las zonas rurales y el 18,7% en las zonas urbanas, según la encuesta integrada sobre el bienestar de la población de 2010) y la desigualdad de ingresos relacionada con el género sigue siendo elevada. Con un coeficiente de Gini de 0,54, Angola es el quinto país con mayor nivel de desigualdad de África. La capacidad institucional y humana del país, así como la tediosa burocracia, constituyen los principales obstáculos a la hora de traducir los ambiciosos planes nacionales en mayores niveles de desarrollo humano equitativo y sostenible. Angola ocupa el puesto 179 de 189 países en el índice Doing Business del Banco Mundial para 2014. Más del 60% de la población tiene entre 15 y 35 años de edad, y la tasa de desempleo es del 40% (Banco Mundial, 2002). Dada la actual situación de disparidad económica y la escasa participación en el proceso de toma de decisiones, existe la posibilidad de que se produzca descontento y tensión social y de que se reviertan los progresos realizados en materia de desarrollo.

3. Aunque Angola dedica enormes recursos a infraestructura económica y social, a ampliar los servicios en materia de salud y educación y a aumentar el capital humano, los indicadores sociales no se corresponden con la base de recursos. Angola está en camino de lograr algunas metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, segundo, tercero, sexto, séptimo y octavo, pero es muy improbable que logre los Objetivos cuarto o quinto. Con una tasa de prevalencia del VIH del 2,4%, Angola se encuentra entre los países menos afectados de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). Sin embargo, la repercusión del escaso acceso a los tratamientos y a los servicios de prevención y los factores conductuales podrían exacerbar la epidemia. El Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas, ha emprendido recientemente un plan para acelerar la ampliación de los servicios de prevención y tratamiento y para eliminar la transmisión maternoinfantil de aquí a 2015. A pesar de los cuantiosos fondos estatales asignados a la protección social, las intervenciones suelen tener un enfoque sectorial y restrictivo y los mandatos y los acuerdos institucionales son complejos y a veces,

confusos. Esto provoca que no se preste suficiente atención a los miembros más vulnerables de la población.

4. Angola se ocupa de la igualdad entre los géneros y del empoderamiento de la mujer. La proporción de mujeres en el Parlamento aumentó del 16% en 2000 al 38% en 2012, dato comparable al de Mozambique (39%) y muy superior al de Cabo Verde (21%), pero todavía por debajo del objetivo de la SADC, establecido en un 50%. Recientemente se ha aprobado una nueva política de género y, en relación con ella, una ley sobre violencia doméstica. Pero siguen existiendo importantes disparidades entre los géneros en el proceso de toma de decisiones, en el mercado laboral y en la economía formal debido a los obstáculos que las mujeres siguen encontrando a la hora de acceder a oportunidades educativas, económicas y políticas. Angola tiene una de las tasas de crecimiento demográfico más rápido de África y un número cada vez mayor de jóvenes en busca de empleo y oportunidades. De una población de 19 millones de personas, se calcula que unos 7,4 millones de estudiantes están matriculados en todos los niveles de la enseñanza no universitaria.

5. Angola ha realizado avances en la consolidación de las prácticas y las instituciones democráticas y en la renovación de las estructuras de gobernanza, especialmente a nivel municipal. La celebración de dos elecciones, la revisión de la constitución, la creación de instituciones de derechos humanos y un mayor compromiso de los grupos de la sociedad civil en el diálogo sobre el desarrollo han sido avances importantes en la construcción del espacio democrático. Un mayor compromiso ciudadano y una mayor capacidad del Estado para responder a dicho compromiso mejorarían la prestación de servicios y la participación significativa en el proceso de toma de decisiones a nivel nacional y subnacional.

6. La reforma y la modernización de la justicia y el poder judicial han conllevado la creación de más tribunales, la actualización de los códigos civiles y la revisión de los estatutos de los magistrados. Sigue habiendo problemas de capacidad institucional y humana para ampliar el acceso a los sistemas de justicia y al estado de derecho y para reparar las violaciones de los derechos humanos —incluidos los sistemas administrativos y de apoyo— especialmente a nivel local. La falta de disfrute de estos derechos básicos impide a los ciudadanos beneficiarse plenamente de las reformas gubernamentales y aprovechar todo su potencial.

7. La gestión del riesgo de desastres y la respuesta ante estos puede afectar en gran medida a la pobreza. Angola sufre inundaciones y sequías persistentes, cuyos daños económicos y sociales se agravan por los sistemas deficientes de preparación y respuesta ante casos de desastre. La guerra de 30 años dejó atrás muchas minas y municiones sin detonar. Aunque existe una notable capacidad nacional para planificar y llevar a cabo la lucha contra las minas y se están haciendo progresos en la remoción de minas terrestres, hay problemas de coordinación institucional, gestión de datos, cumplimiento de los tratados y establecimiento de prioridades. Aunque se han articulado políticas y estrategias para abordar la diversidad biológica, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, poner en práctica dichas políticas es difícil por la débil capacidad institucional, la necesidad de trabajar en todos los sectores y la insuficiencia de instrumentos y competencias que garanticen el cumplimiento de normas esenciales como las evaluaciones del impacto ambiental obligatorias antes de llevar a cabo grandes proyectos de obras públicas o privadas.

8. La evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo de 2012 reconoció que las contribuciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el ciclo del programa del país para el período 2009-2013 fueron importantes en términos de respuesta al cambiante contexto nacional, especialmente en toda la etapa de transición de la situación posterior al conflicto hacia el desarrollo. El apoyo técnico del PNUD al Gobierno fortaleció el desarrollo institucional y mejoró la formulación de políticas, especialmente las relativas a las cuestiones de género, la diversidad biológica nacional, la lucha contra las minas, la violencia doméstica, la respuesta al VIH/SIDA y la ciencia, la tecnología y la innovación. Por ejemplo, el PNUD aprovechó sus redes mundiales de asociaciones y conocimientos para promover una cooperación triangular y Sur-Sur permanente en el ámbito de la descentralización y la gobernanza local, donde, a través de una serie de estudios, foros nacionales y visitas oficiales de alto nivel se compartieron las mejores prácticas del Brasil, Cabo Verde, España, Mozambique y Portugal. Como resultado, se ha ampliado el debate político en materia de descentralización, que ahora incluye, entre otras cuestiones, la elaboración de presupuestos con perspectiva de género y la participación de las comunidades en el proceso de toma de decisiones a nivel local. La evaluación recomendó un enfoque programático más preciso y a largo plazo de las intervenciones del PNUD en las esferas pertinentes con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados.

9. Las enseñanzas extraídas de la cooperación anterior con Angola demuestran que el valor añadido que el PNUD aporta a Angola se basa en los conocimientos, recopilando las ideas y las buenas prácticas de su red mundial de conocimientos. A ese respecto, el nuevo programa responde a una reorientación estratégica al asesoramiento previo en materia de políticas y a los enfoques programáticos basados en temas concretos, utilizando los recursos básicos del PNUD como elemento catalizador para aprovechar el potencial y las relaciones que facilitan los cambios transformadores.

10. El Plan Nacional de Desarrollo de Angola para el período 2013-2017 se centra en el crecimiento económico y en la diversificación, en salir de la lista de países menos adelantados, superar las desigualdades y mejorar la prestación de servicios. Los objetivos y prioridades nacionales de desarrollo están bien definidos y ofrecen una orientación clara, también para las organizaciones de las Naciones Unidas. En un país rico en recursos, donde la asistencia oficial para el desarrollo es inferior al 3%, el valor añadido del PNUD se aportará mediante una labor normativa, ayudando a aprovechar los recursos nacionales para lograr resultados en materia de desarrollo. El PNUD colabora con el Gobierno y ha estado brindando apoyo al país para que pueda lograr la calificación de país de ingresos medianos y en las medidas adoptadas en los ámbitos de la gobernanza y la reducción de la pobreza. El PNUD facilitará el intercambio de conocimientos y aprovechará las redes regionales y mundiales en apoyo de sus servicios de asesoramiento para abordar cuestiones de gobernanza política, derechos humanos, justicia y otros temas delicados.

11. La teoría general del cambio articulada en el documento del programa para el país es que el desarrollo humano es posible cuando las personas participan en el proceso de toma de decisiones y están facultadas para contribuir y compartir los beneficios del crecimiento económico en un entorno sostenible. Para apoyar la transformación y el desarrollo sostenible de la economía, favorecer la gobernanza democrática y reforzar la resiliencia en todos los niveles de la sociedad de Angola, el PNUD trabajará en las etapas preliminares mediante la innovación, los productos del conocimiento y la orientación intelectual. El PNUD considera esencial fortalecer la gobernanza democrática para poder brindar a los pobres más espacio y oportunidades de participar en la economía y crear resiliencia, con miras a proteger la inversión en desarrollo realizada desde el fin del conflicto en 2002. También esenciales para lograr esos productos serán las intervenciones conjuntas locales evaluables y susceptibles de repetición que, si tienen éxito, podrán ampliarse a nivel nacional. El Gobierno es el principal asociado y el más poderoso agente del cambio a la hora de asignar recursos y adoptar buenas prácticas e ideas. También se intensificará la labor orientada a fortalecer la sociedad civil e influir en el creciente sector empresarial.

II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa

12. Verificando su teoría conceptual del cambio, y en consonancia con las prioridades nacionales expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo y reflejadas en el Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUD trabajará en la intersección de la gobernanza, el crecimiento inclusivo y la resiliencia. Aprovechando su alcance mundial, su poder de convocatoria y sus alianzas con el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales, el PNUD ofrecerá apoyo normativo, técnico y a la ejecución para tratar estas dimensiones interrelacionadas de forma coherente y sostenible. El apoyo del PNUD en cada una de estas esferas de intervención es un verdadero catalizador para aprovechar los recursos nacionales en la repetición de los resultados transformadores. Las recomendaciones incluidas en la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo y las deliberaciones mantenidas con el Gobierno en el Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo reforzaron el compromiso estratégico y como organismo coordinador del PNUD en las esferas de la gobernanza, el crecimiento económico equitativo y el desarrollo sostenible.

13. El programa contribuirá al objetivo nacional de lograr un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible. El PNUD apoyará el programa para salir de la lista de países menos adelantados y las aspiraciones del Gobierno en materia de desarrollo brindando asesoramiento en materia de políticas innovadoras, aprovechando los enfoques de la inversión basados en la cooperación triangular y Sur-Sur y facilitando el acceso a los mercados regionales e internacionales. El programa estudiará y aprovechará las mejores prácticas y conocimientos en los ámbitos de protección social (Brasil), diversificación de la economía (Madagascar, Sudáfrica) y gobernanza local (Mozambique). Se estudiará la posibilidad de elaborar un informe sobre desarrollo humano nacional en relación con la salida de Angola de la lista de países menos adelantados como forma de unificar esta labor y para que sirva como instrumento de promoción y como base conceptual y analítica sólida para el progreso.

14. En respuesta a los desafíos anteriores y a la justificación del programa, el PNUD apoyará, de forma integral, las siguientes prioridades en el marco del programa: a) políticas y estrategias para promover un crecimiento inclusivo y sostenible que conlleve la salida del país de la lista de países menos adelantados; b) gobernanza participativa y modernización de las instituciones públicas para una prestación eficaz de servicios; c) derechos humanos, acceso de todos los ciudadanos a la justicia, agilización de los progresos en cuanto al empoderamiento de la mujer; y d) sostenibilidad ambiental para la reducción del riesgo de desastres y el adelanto económico. Esas prioridades del programa se corresponden con los resultados 1, 3, 2 y 5, respectivamente, del plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017. El programa incorporará productos en relación con los resultados 4 y 7 sobre cuestiones de género, innovación y capacidad nacional para la reunión y análisis de datos. En todas las esferas se hará hincapié en pensar de forma innovadora en el diseño de los programas, con el fin de asegurar su complementariedad con las prioridades nacionales y conseguir que las lecciones extraídas puedan reproducirse, ampliarse y contribuir al logro de resultados de desarrollo sostenibles.

15. El PNUD apoyará las medidas gubernamentales de diversificación de la economía adoptando un enfoque estratégico y específico con el que lograr medios de subsistencia ampliables y desarrollo empresarial. El PNUD no intervendrá en el desarrollo a gran escala de los medios de vida o el sector privado, sino que participará a nivel político y actuará como intermediario, cuando sea posible y a lo largo de todo el programa, para poner en contacto a los grandes inversores con los pequeños productores y para desarrollar capacidades que ayuden a las personas a encontrar oportunidades en los sectores no extractivos como el turismo y el sector agrícola. Así lo hará en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Africano de Desarrollo (BAFD), el Banco Mundial y otras entidades, aprovechando la experiencia adquirida en el programa regional para África 2014-2017. El PNUD colaborará también con el Ministerio de Economía para estudiar estrategias de diversificación de la economía.

16. A fin de reforzar el mayor acceso a los servicios sociales básicos, el PNUD favorecerá un espacio democrático para los procesos y las instituciones basados en los derechos, así como para las instituciones capaces de prestar servicios a los más pobres y marginados. El PNUD se centrará, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y otros asociados, en promover la ratificación de las convenciones internacionales de derechos humanos y el mayor empoderamiento económico y político de la mujer, así como el mayor acceso a tribunales competentes.

17. El PNUD seguirá comprometido con la descentralización a nivel político y respaldará la aplicación de los planes y las estrategias del Gobierno. El PNUD trabajará con diversos municipios como “incubadora” de ideas, codificará las lecciones extraídas de la gobernanza participativa y eficaz para la prestación de los servicios sociales básicos y apoyará al Gobierno a la hora de ampliar las buenas prácticas. La labor en las industrias extractivas se vinculará con las iniciativas regionales para África y mundiales del PNUD en apoyo del nuevo código de minería de Angola, expondrá al Ministerio de Geología y Minas las mejores prácticas internacionales para gestionar el sector minero y apoyará la capacidad del Ministerio para gestionar el sector minero de forma sostenible. Con el tiempo, si surge la oportunidad, el PNUD se reunirá con las comunidades locales para ayudarles a

hacerse oír en el proceso de toma de decisiones sobre la gestión, asignación y distribución de los beneficios de las industrias extractivas.

18. Para reducir la pobreza multidimensional, el programa reforzará los vínculos entre el medio ambiente sostenible, la gestión del riesgo de desastres y la igualdad entre los géneros. Esto conllevará la intervención a nivel nacional, a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras modalidades, para garantizar que las políticas, estrategias y salvaguardas de control ambientales se apliquen posteriormente de forma efectiva a fin de proteger el medio ambiente, al tiempo que se promueven medios de subsistencia y mayores oportunidades de empleo ecológico. El PNUD prestará su apoyo en la elaboración y aplicación de planes provinciales para contingencias que tengan en cuenta las cuestiones de género, planes de resiliencia y planes para la reducción del riesgo de desastres. El PNUD seguirá trabajando en la reducción del riesgo de desastres con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros, mediante programas conjuntos. La lucha contra las minas es un legado cuya desaparición de la cartera de proyectos del PNUD está prevista para finales del período de programación. Hasta entonces, la labor se centrará en la coordinación institucional, la gestión de datos, el cumplimiento de los tratados y el establecimiento de prioridades.

III. Administración del programa y gestión de los riesgos

19. Este documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para ajustar los resultados y los recursos asignados a nivel nacional al programa. La rendición de cuentas de los administradores en los niveles nacional, regional y de sede con respecto a los programas por países está prescrita en las políticas y los procedimientos sobre programas y operaciones y el marco de control interno del PNUD.

20. La ejecución nacional será la modalidad por defecto, que se sustituirá por la ejecución directa de todo o parte del programa si ello es necesario para facilitar la respuesta ante situaciones de fuerza mayor. Los exámenes del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo garantizarán que el apoyo del PNUD y de las Naciones Unidas se lleve a cabo en consonancia con las expectativas nacionales. Otros asociados internacionales para el desarrollo participarán también en estos exámenes.

21. Las modalidades de ejecución, acordadas con el Gobierno, se seleccionarán dependiendo de las necesidades. Cuando se utilice la modalidad de ejecución nacional, el PNUD evaluará la capacidad de los posibles asociados en la ejecución para gestionar eficazmente los recursos y lograr los resultados previstos. Las actividades relacionadas con el Fondo Mundial se llevarán a cabo mediante la modalidad de ejecución directa. Para mejorar la ejecución, el PNUD utilizará las alianzas tradicionales con los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo y con el equipo de las Naciones Unidas en el país y ampliará las asociaciones con el sector privado y la sociedad civil en todas las esferas del programa para el país.

22. A fin de garantizar la calidad, la eficacia y la eficiencia del programa y los proyectos, el PNUD adoptará un enfoque integral para su programa. Además de establecer indicadores específicos, cuantificables, viables y atribuibles, pertinentes y realistas, sujetos a un plazo determinado y oportunos, rastreables y selectivos (denominados “SMART”) que sirvan de base para la presentación de informes sobre la gestión basada en los resultados, se mejorarán la gestión activa de los presupuestos y el seguimiento y gestión de los riesgos a través del sistema Atlas, con el apoyo del Centro Regional de Servicios, mediante la capacitación y orientación en materia de gestión basada en los resultados y administración de programas. Se seguirá impartiendo capacitación sobre los sistemas de gestión de proyectos del PNUD a los asociados en la ejecución.

23. Para abordar los posibles riesgos transitorios asociados a las etapas iniciales del proceso, la oficina en el país está realizando un ejercicio de eficacia y sostenibilidad financiera con miras a “encajar” los recursos humanos de forma que reflejen acertadamente el nuevo diseño del programa. El PNUD contará en el país con personal cualificado, fiable, acreditado por su eficiencia operativa y capaz de responder rápidamente a las demandas. Para mitigar los riesgos en la etapa de formulación de los proyectos, y para aumentar la sostenibilidad ambiental y social, todos los proyectos se someterán a un proceso sistemático de examen con el fin de garantizar la evaluación, conforme a las políticas y normas del PNUD, de los controles ambientales y sociales y de los costos y los beneficios de las intervenciones. Si se considera que un proyecto puede causar problemas sociales o ambientales, se someterá a un proceso más estricto de control y examen de la gestión. Aunque el riesgo de inestabilidad política sigue siendo bajo, la gran dependencia de la extracción de los recursos naturales para el crecimiento expone al país a las contracciones de la economía mundial. El alto costo de hacer negocios en Angola y la intensificación de los ciclos de sequías e inundaciones plantean nuevos desafíos. El PNUD seguirá aumentando su base de donantes, ampliando su base de recursos básicos y complementarios —incluida la participación del gobierno en la financiación de los gastos— y centrándose en desarrollar la capacidad nacional, institucional y humana y crear capacidad de resiliencia para compensar las posibles crisis asociadas a los desastres naturales o la reducción de los ingresos basados en los recursos. Existe un problema generalizado de ejecución entre los asociados para el desarrollo en el contexto angoleño; entre las medidas para hacer frente a este problema está la de hacer hincapié en el desarrollo de la capacidad y en un número menor de proyectos, lo que se traducirá en menores costos de transacción para la oficina en el país.

24. Como herramienta de gestión de alerta temprana y para mejorar la eficacia, la oficina en el país utilizará el sistema Atlas de registro de riesgos como elemento central de la presentación de informes sobre sus operaciones y programas. Este sistema se basará en las directrices de las juntas de proyectos y programas, en la orientación del programa del PNUD y las disposiciones de administración del proyecto y en los conocimientos obtenidos de las evaluaciones de resultados, y garantizará que a nivel local el Comité de Evaluación de Proyectos asigne y apruebe los presupuestos para seguimiento y evaluación.

IV. Seguimiento y evaluación

25. Como se refleja en su estrategia de gestión basada en los resultados, la oficina en el país reforzará su capacidad interna para la reunión, análisis y utilización de datos con fines de seguimiento de la contribución del programa al cambio transformador. Como mínimo, el 5% de los recursos del programa deberá asignarse a cubrir los costos de seguimiento, evaluación y los estudios pertinentes. El nuevo programa para el país intensificará los esfuerzos en los ámbitos del seguimiento y aplicación en tiempo real, la recopilación de datos “SMART” para una constante evaluación de las contribuciones del PNUD al cambio transformador y la prestación de un apoyo de elevada calidad a las políticas y los programas. Los principales datos de referencia para el programa se obtendrán del Instituto Nacional de Estadística. El censo de 2014 es una gran oportunidad estratégica a efectos de cantidad y calidad de datos, y ofrecerá una base sólida para el seguimiento y la evaluación de los resultados del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los productos del programa para el país.

26. El PNUD, en colaboración con otros asociados, seguirá apoyando al Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial y al Instituto Nacional de Estadística en la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo de estadísticas y en el incremento de la capacidad institucional para actualizar, analizar y utilizar los datos pertinentes para políticas y estrategias de desarrollo con base empírica. La asociación estratégica a largo plazo con el Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial y con el Instituto Nacional de Estadística fortalecerán la capacidad del PNUD para planificar y dialogar sobre los productos (pretendidos o no, positivos o negativos) de sus intervenciones, basándose en datos nacionales fiables.

27. El presente proyecto de documento del programa para Angola está en consonancia con el Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo y con el Plan Nacional de Desarrollo. Las actividades de supervisión, seguimiento y evaluación se llevarán a cabo a través de los mecanismos del Marco de Asociación. Por ejemplo, las juntas de resultados del Marco de Asociación supervisarán y seguirán de forma constante los progresos de las Naciones Unidas y las contribuciones del PNUD en el logro de los resultados, y adaptarán en consecuencia las estrategias y los enfoques del programa para el país. En las juntas habrá representación de las organizaciones de las Naciones Unidas participantes, el Gobierno, centros de estudios independientes y los asociados para el desarrollo establecidos en los mecanismos de coordinación del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo. En consonancia con el Marco, los grupos interinstitucionales de seguimiento y evaluación de las Naciones Unidas serán los encargados de coordinar, gestionar y presentar informes sobre el desempeño general y de comprobar las teorías del cambio en todas las esferas de resultados.

28. Para comprobar las teorías del cambio subyacentes en el programa para el país, se encargarán estudios e investigaciones de orientación normativa multianuales a centros de estudios, a universidades y al sector privado. Las conclusiones de estos estudios contribuirán al aprendizaje permanente y a facilitar la realización de ajustes en las estrategias y productos del programa..

Anexo

Marco de resultados y recursos

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
Objetivo o prioridad nacional (Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, segundo, tercero, sexto, séptimo y octavo)				
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar las condiciones básicas y necesarias para el desarrollo y la integración competitiva de Angola en el contexto internacional. - Promover el crecimiento y la diversificación económica, las empresas nacionales y el empleo (incluida la inserción laboral de los jóvenes). - Fortalecer la posición de Angola a nivel regional e internacional (especialmente en la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y en la Unión Africana). - Contribuir de forma activa a la reducción de la pobreza apoyando a los grupos más vulnerables y garantizando su reintegración social y productiva. 				
Resultado 1 del Marco de Asociación con las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), con la participación del PNUD: En 2019, Angola deberá haber aprobado y estar aplicando ya políticas y estrategias para promover el crecimiento inclusivo y sostenible, que le llevará a salir de la lista de países menos adelantados.				
Resultado conexo del plan estratégico: Crecimiento y desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de subsistencia para los pobres y los excluidos.				
<p><i>Indicador 1.1.</i> Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) no relacionado con el petróleo. Base de referencia: 9,0 % (Producto interno neto (PIN) 2013-2017) Meta: Al menos el 10,4% (2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes del Ministerio de Finanzas - Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre los países menos adelantados - Informe mundial sobre desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Informes del Banco Mundial - Informes del Banco Nacional de Angola (BNA) - Informes del Banco Africano de Desarrollo (BAFD) - Informes del sector privado 	<p>1.1. Soluciones y alianzas innovadoras para el desarrollo en apoyo del posicionamiento de Angola como país de ingresos medianos y su liderazgo a nivel regional y mundial.</p> <p><i>Indicador 1.1.1.</i> Número y alcance de nuevas alianzas de cooperación triangular y Sur-Sur, mecanismos de alianzas público-privadas que ofrecen soluciones innovadoras para un crecimiento inclusivo.</p> <p><i>Base de referencia:</i> No disponible</p> <p><i>Meta:</i> Dos alianzas de cooperación triangular/Sur-Sur.</p> <p><i>Fuentes de datos:</i> Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Ministerio de Economía (MINEC).</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p><i>Gobierno:</i> Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Ministerio de Comercio (MINCO), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Desarrollo Económico, Ministerio de Geología (MINGEO), Ministerio de Juventud y Deportes (MINJUD), Banco Nacional de Angola (BNA), Ministerio de Justicia, Ministerio de Industria (MININD), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU), Ministerio de Administración Pública,</p>	<p>Recursos ordinarios: 1.326.000</p>

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p><i>Indicador 1.2.</i> Aumento del índice de desarrollo humano (IDH).</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0,486 (2011).</p> <p><i>Meta:</i> País de IDH medio, superior al 0,54 (2019)</p>		<p>1.2. Consolidación de los sistemas e instituciones nacionales para lograr la diversificación, el desarrollo empresarial y medios de subsistencia sostenibles.</p> <p><i>Indicador 1.2.1.</i> Número de planes que permiten ampliar y diversificar el empleo y las oportunidades de subsistencia para las mujeres y los jóvenes.</p> <p><i>Base de referencia:</i> No disponible.</p>	<p>Trabajo y Seguridad Social (MAPTSS)</p> <p><i>Otros asociados:</i> organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, sector privado</p> <p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Comisión Europea, BAFD, Banco Mundial, Comisión Económica para África (CEPA), Fondo Monetario Internacional (FMI)</p>	<p>Recursos ordinarios: 3.000.000</p> <p>Otros recursos: 1.000.000</p>

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p><i>Indicador 1.3.</i> Refuerzo del sistema nacional de estadísticas como contribución a la planificación y el seguimiento con base empírica.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Se está elaborando una estrategia nacional para el desarrollo de estadísticas.</p> <p><i>Meta:</i> Aplicación de la estrategia, garantizando la obtención de datos fiables y oportunos a nivel central, provincial y local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) - Informes sobre los progresos realizados en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Angola - Informes sobre desarrollo humano nacional - Resultados del Censo de 2014 - Informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sobre el desarrollo después de 2015 - Otros informes no gubernamentales 	<p><i>Meta:</i> Al menos tres iniciativas de desarrollo empresarial facilitadas entre inversores y productores. <i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social (MAPTSS), Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Comercio (MINCO).</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>1.3. Fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de planificación, aplicación, coordinación y seguimiento con base empírica</p> <p><i>Indicador 1.3.1.</i> Número de planes, estrategias e informes analíticos elaborados utilizando datos desglosados de elevada calidad.</p> <p><i>Base de referencia:</i> La mayoría de los planes se basan en datos obsoletos.</p> <p><i>Meta:</i> Al menos dos planes deben utilizar datos desglosados y actualizados.</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT), PNUD.</p> <p><i>Frecuencia:</i> bianual</p>	<p><i>Gobierno:</i> Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Ministerio de Comercio (MINCO), Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Medio Ambiente (MINAMB), Ministerio de Administración Territorial (MAT), Ministerio de Industria (MININD), Ministerio de Geología (MINGEO), Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU), Ministerio de Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social (MAPTSS).</p> <p><i>Otros asociados:</i> Organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>1.000.000</p>

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p><i>Indicador 1.4.</i> Políticas y leyes de asistencia social con adopción de medidas complementarias.</p> <p><i>Base de referencia:</i> El proyecto de políticas de asistencia social y el marco jurídico están incompletos.</p> <p><i>Meta:</i> Implantación de las políticas y el marco regulatorio sobre asistencia social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes sobre los progresos realizados en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Angola - Informes sobre desarrollo humano - Resultados del Censo de 2014 - Informe sobre los ODM - Informes sobre el desarrollo después de 2015 - Informes sobre servicios sociales 	<p>1.4. Se propician y se facilitan opciones para una protección social inclusiva y sostenible</p> <p><i>Indicador 1.4.1.</i> Número de políticas y planes que mejoran el acceso de los pobres y otros grupos de riesgo a los servicios de protección social.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Existe un proyecto de políticas de protección social.</p> <p><i>Meta:</i> Aprobación de una política que atienda las necesidades de las personas.</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU), Ministerio de Asistencia y Reintegración Social (MINARS), presupuesto nacional.</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>de excelencia, sector privado.</p> <p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), BAFD, Banco Mundial, Comisión Europea</p> <p><i>Gobierno:</i> Ministerio de Finanzas (MINFIN), Ministerio de Asistencia y Reintegración Social (MINARS), Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU), Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT), Ministerio del Interior (MININT), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social (MAPTSS).</p> <p><i>Otros asociados:</i> Organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil, universidades, sector privado.</p> <p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> UNICEF, Comisión Europea, FMI,</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>700.000</p>

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p><i>Indicador 1.5.</i> Cobertura de servicios relacionados con el VIH y el SIDA, desglosada por sexo, edad, zona urbana/rural y grupos de ingresos.</p> <p><i>Base de referencia:</i> (60%).</p> <p><i>Meta:</i> 90%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes sobre los progresos realizados en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Angola - Informes del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA - Informe del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA 	<p>1.5. Fortalecimiento de las instituciones, los sistemas, las leyes y las políticas nacionales para una prestación equitativa de los servicios relacionados con el VIH.</p> <p><i>Indicador 1.5.1.</i> Número de personas que tienen acceso a los servicios relacionados con el VIH a través de intervenciones gestionadas por el PNUD</p> <p><i>Base de referencia:</i> 23.151</p> <p><i>Meta:</i> 40.000.</p> <p><i>Fuentes de datos:</i> Instituto Nacional de Lucha contra el SIDA (INLS), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Estadística (INE).</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>Banco Mundial.</p> <p><i>Gobierno:</i> Instituto Nacional de Lucha contra el SIDA (INLS), Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU), Ministerio de Juventud y Deportes (MINJUD), Ministerio de Asistencia y Reintegración Social (MINARS), Ministerio de Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social (MAPTSS).</p> <p><i>Otros asociados:</i> Organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil, universidades, sector privado.</p> <p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), UNFPA, Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p style="text-align: right;">700.000</p> <p>Otros recursos:</p> <p style="text-align: right;">25.000.000</p>

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/ alianzas/marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
			(USAID), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para luchar contra el SIDA.	

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
Objetivo o prioridad nacional (Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, tercero y octavo)				
Garantizar el desarrollo equitativo y la seguridad humana mediante la reforma y descentralización del sector público, prestando especial atención a la participación democrática cívica e inclusiva, la libertad y los derechos humanos y al desarrollo de la sociedad civil.				
Resultado 2 del MANUD, con la participación del PNUD: En 2019, todos los ciudadanos deberán participar activamente en los asuntos públicos, y las instituciones públicas deberán haberse modernizado y prestar eficazmente los servicios a nivel local, según los criterios de la buena gobernanza.				
Resultado conexo del plan estratégico: Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos.				
<i>Indicador 2.1.</i> Revisión de las políticas y leyes sobre descentralización y fortalecimiento de la capacidad para la gobernanza local.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes del Gobierno - Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) - Informes de las Naciones Unidas - Informes del examen periódico universal - Informes del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer - Informes no gubernamentales sobre derechos humanos 	2.1. Capacidad nacional para mejorar la prestación de los servicios básicos y mayor participación.	<i>Gobierno:</i> Ministerio de Administración Territorial (MAT), Ministerio de Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social (MAPTSS) y Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT) en lo que se refiere a dirección, coordinación y apoyo técnico. Ministerio de Administración Territorial (MAT), Ministerio de Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social (MAPTSS), Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT), gobiernos locales y Ministerio de Educación Superior en lo que se refiere a implantación.	Recursos ordinarios: 3.000.000 Otros recursos: 500.000 Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 1.000.000
<i>Base de referencia:</i> Ley 17/2010 sobre descentralización y existencia de instituciones y programas nacionales de capacitación de los funcionarios públicos a nivel central, provincial y local.		<i>Indicador 2.1.1.</i> Mayor participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos de toma de decisiones sobre desarrollo local. <i>Base de referencia:</i> No disponible.		
		<i>Meta:</i> Al menos, un incremento del 30%. <i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Administración Territorial (MAT). <i>Frecuencia:</i> bianual		
<i>Meta:</i> Promulgación de leyes sobre gobernanza local y preparación y aprobación de elecciones locales.		<i>Indicador 2.1.2.</i> Marco nacional y estrategias para el fortalecimiento de la gobernanza eficaz descentralizada.		
		<i>Base de referencia:</i> 0. <i>Meta:</i> Implantación de las estrategias y del marco de descentralización.		
		<i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Administración Territorial (MAT). <i>Frecuencia:</i> anual		
		<i>Indicador 2.1.3.</i> Mayor capacidad de los municipios piloto para la planificación, presupuestación y seguimiento de la prestación de los servicios básicos.	<i>Otros asociados:</i> Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), Organización Internacional	
		<i>Base de referencia:</i> No disponible. <i>Meta:</i> Una mejora del 20%.		

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
		<p><i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Administración Territorial (MAT)/informes municipales. <i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>del Trabajo (OIT), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), organizaciones de la sociedad civil, sector privado.</p> <p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> Comisión Europea</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Industrias extractivas (con exclusión del sector petrolífero) - Informes del Gobierno - Informes de las Naciones Unidas - Informes del Ministerio de Geología (MINGEO) - Informes del Ministerio de Medio Ambiente (MINAMB) 	<p>2.2. Fortalecimiento de la capacidad nacional para mejorar la gobernanza del sector extractivo.</p> <p><i>Indicador 2.2.1.</i> Mayor capacidad institucional del Ministerio de Geología (MINGEO) para mejorar la gobernanza del sector extractivo. <i>Base de referencia:</i> Marcos regulatorios obsoletos. <i>Meta:</i> Marcos actualizados de cumplimiento. <i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Geología (MINGEO) e informes del Gobierno. <i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p><i>Gobierno:</i> Ministerio de Geología (MINGEO), Ministerio de Medio Ambiente (MINAMB), Ministerio de Industria (MININD), Ministerio de Comercio (MINCO), Ministerio de Economía (MINEC).</p> <p><i>Otros asociados:</i> Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Centro Regional de Servicios del PNUD, OIT, CEPA, organizaciones de la sociedad civil, sector privado.</p> <p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> Banco Mundial, BAFD, Comisión Europea, Noruega, Organismo Japonés de Cooperación Internacional (OJCI).</p>	<p>Recursos ordinarios: 500.000</p>	

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p>Resultado 3 del MANUD, con la participación del PNUD: En 2019 deberán haberse fortalecido las instituciones nacionales de promoción de los derechos humanos, garantizando que todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables, conozcan y tengan acceso a la justicia.</p>				
<p>Resultado conexo del plan estratégico: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.</p>				
<p><i>Indicador 3.1.</i> Armonización de la legislación nacional con los convenios y tratados internacionales ratificados. <i>Base de referencia:</i> No se han aplicado totalmente las recomendaciones del examen periódico universal. <i>Meta:</i> Aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal y cumplimiento de las normas internacionales por parte del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes del Gobierno - Informes de las Naciones Unidas - Informes del examen periódico universal - Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer - Informes no gubernamentales sobre derechos humanos 	<p>3.1. Capacidad de las instituciones de justicia y del estado de derecho para ofrecer mayor acceso y oportunidades de reparación legal.</p>	<p>Gobierno: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio de Juventud y Deportes (MINJUD), Oficina del Ombudsman, Fiscalía General, Asamblea Nacional. <i>Otros asociados:</i> Organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos, sector privado. <i>Asociados para el Desarrollo:</i> ACNUDH, OIM, OIT, UNESCO, ONU-Mujeres, UNFPA, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).</p>	<p>Recursos ordinarios: 1.000.000</p> <p>Otros recursos: 500.000</p>
<p><i>Indicador 3.2.</i> Mayor acceso a servicios de justicia de elevada calidad, desglosado por sexo y grupo de población, en la prestación de servicios básicos, desglosada por sexo, zona rural/urbana y grupos de ingresos. <i>Base de referencia:</i> 70 tribunales. <i>Meta:</i> 160 tribunales.</p>		<p><i>Indicador 3.1.1.</i> Las mujeres y los grupos marginados tienen mejor acceso a los sistemas formales e informales de justicia. <i>Base de referencia:</i> Capacidad institucional débil. <i>Meta:</i> Un 20% de mejora en la capacidad institucional. <i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Justicia (MINJUS), organizaciones de la sociedad civil. <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p><i>Indicador 3.1.2.</i> Número de convenciones de derechos humanos ratificadas. <i>Base de referencia:</i> No se han ratificado tres convenciones de derechos humanos de las Naciones Unidas. <i>Meta:</i> Ratificar, al menos, dos. <i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Justicia (MINJUS). e informes del Gobierno. <i>Frecuencia:</i> anual</p>		

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p>Indicador 3.3. Implantación de mecanismos funcionales para la participación democrática de las mujeres y los jóvenes en las instituciones y en el desarrollo del país.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Existencia de consejos de acción comunitaria y consejos provinciales para la infancia, consejos de acción provincial y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p><i>Meta:</i> Funcionamiento eficaz de los consejos de acción comunitaria, los consejos de acción provincial y otros mecanismos que contribuyen al proceso participativo de toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes del Gobierno - Informes de las Naciones Unidas - Informes del examen periódico universal - Informes del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer - Informes no gubernamentales sobre derechos humanos - Base de datos sobre participación cívica y género 	<p>3.2. Estrategias de base empírica para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.</p> <p><i>Indicador 3.2.1.</i> Realización de análisis sobre datos desglosados por sexo y estadísticas de género y de actividades de promoción para reforzar los vínculos entre igualdad de género /empoderamiento de la mujer y desarrollo.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Insuficiencia de datos desglosados por sexo.</p> <p><i>Meta:</i> Al menos dos informes con datos desglosados por sexo.</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU). <i>Frecuencia:</i> anual</p> <p><i>Indicador 3.2.2.</i> Fortalecimiento de la capacidad del MINFAMU, la policía y las organizaciones de la sociedad civil para aplicar el plan de acción y las políticas contra la violencia por razón del género.</p> <p><i>Base de referencia:</i> No se aplican las leyes ni el plan de acción.</p> <p><i>Meta:</i> Aplicación del 50% del plan de acción en 2019.</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Justicia (MINJUS), Ministerio del Interior (MININT), Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU). <i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p><i>Gobierno:</i> Ministerio de la Familia y Promoción de la Mujer (MINFAMU), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Ecología (MINECO), Ministerio de Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social (MAPTSS), Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT).</p> <p><i>Otros asociados:</i> Organizaciones de la sociedad civil, UNFPA, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), FNUDC, ONU-Mujeres, UNICEF.</p> <p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> Noruega, BAFD, Comisión Europea.</p>	<p>Recursos ordinarios: 500.000</p> <p>Otros recursos: 666.000</p>

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
Objetivo o prioridad nacional (Objetivos de Desarrollo del Milenio primero, segundo, tercero, sexto, séptimo y octavo):				
Contribuir al desarrollo sostenible garantizando la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.				
Promover el crecimiento y la diversificación económica, las empresas nacionales y el empleo (incluida la inserción laboral de los jóvenes).				
Resultado 4 del MANUD, con la participación del PNUD: En 2019, la sostenibilidad ambiental deberá haberse reforzado mediante una mejor gestión de la energía, los recursos naturales, el acceso a la tecnología ecológica, las estrategias de lucha contra el cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y los sistemas y planes para reducir riesgos y catástrofes.				
Resultado conexo del plan estratégico: Capacidad de los países para reducir la probabilidad de que se produzcan conflictos y el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático.				
<p><i>Indicador 4.1.</i> Plena financiación de los planes de gestión del riesgo climático y del riesgo de desastres mediante presupuestos nacionales, locales y sectoriales para el desarrollo.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Un plan está financiado.</p> <p><i>Meta:</i> Financiación de 18 planes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes del marco y de los convenios pertinentes de las Naciones Unidas - Programa nacional y estrategia Energía Sostenible para Todos - Informes del Gobierno - Informes de las Naciones Unidas 	<p>4.1. Capacitación de las instituciones y marcos jurídicos y regulatorios para garantizar la conservación, la utilización sostenible y el acceso a los recursos ambientales, así como la participación en los beneficios derivados de estos, en consonancia con las convenciones y convenios internacionales y las legislaciones nacionales.</p>	<p><i>Gobierno:</i> Ministerio de Medio Ambiente (MINAMB), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRO), Ministerio de Industria (MININD), Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT), Ministerio de Energía y Aguas.</p>	<p>Recursos ordinarios: 1.312.000</p> <p>Otros recursos: 27.000.000</p> <p>Participación del Gobierno en la financiación de los gastos: 3.000.000</p>
		<p><i>Indicador 4.1.1.</i> Número de marcos jurídicos, normativos e institucionales con capacidad de respuesta y apoyo suficiente para lograr la gestión sostenible de los recursos ambientales.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Capacidad institucional y marcos normativos deficientes.</p> <p><i>Meta:</i> Aprobación de al menos dos marcos normativos.</p>	<p><i>Otros asociados:</i> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), PNUMA, FMAM, FAO, organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones académicas, sector privado, organismos encargados de hacer cumplir la ley.</p>	
		<p><i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Medio Ambiente (MINAMB).</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> Reino Unido, Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y</p>	
		<p><i>Indicador 4.1.2.</i> Número de convenciones y convenios</p>		

Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD	Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/ alianzas/marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
<p><i>Indicador 4.2.</i> Número de instituciones nacionales y provinciales capaces de identificar y vigilar riesgos y catástrofes, y aplicación del plan nacional de contingencias para el período 2014-2019.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Solamente una provincia dispone de un plan de contingencias (Cunene).</p> <p><i>Meta:</i> Aprobación de planes de contingencias para al menos diez provincias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes del programa nacional de acción para la adaptación - Informes del Ministerio del Interior (MININT) - Informes nacionales sobre el Marco de Hyogo - Informes anuales sobre la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal - Informes del Gobierno - Informes de las Naciones Unidas - Informes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) 	<p>internacionales (como por ejemplo, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o el Convenio sobre la Diversidad Biológica), ratificados, aplicados y sobre los que se hayan presentado informes.</p> <p><i>Base de referencia:</i> No se aplican dos convenios.</p> <p><i>Meta:</i> Ratificación de dos convenios.</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Ministerio de Medio Ambiente (MINAMB).</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p> <p>4.2. Implantación de sistemas de preparación para situaciones de emergencia para combatir de forma efectiva las consecuencias de los riesgos que plantean los desastres naturales y los desastres causados por el hombre y para responder a ellos en todos los niveles del Gobierno y la comunidad.</p> <p><i>Indicador 4.2.1.</i> Número de sistemas efectivos de prevención, alerta temprana y preparación para hacer frente a riesgos y catástrofes.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Solamente hay operativo un plan provincial de contingencias.</p> <p><i>Meta:</i> Elaboración y puesta en marcha de al menos cinco planes provinciales de contingencias que tengan en cuenta las cuestiones de género.</p> <p><i>Fuente de datos:</i> Ministerio del Interior (MININT), Ministerio de Asistencia y Reintegración Social (MINARS).</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>	<p>Flora Silvestres (CITES), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), Comisión Europea.</p> <p><i>Gobierno:</i> Ministerio de Planificación y Desarrollo Territorial (MPDT), Ministerio del Interior (MININT), Ministerio de Asistencia y Reintegración Social (MINARS), Ministerio de Defensa y Ministerio de Administración Territorial (MAT).</p> <p><i>Otros asociados:</i> UNICEF, OIM, OMS, FAO, OCAH, Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado.</p> <p><i>Asociados para el Desarrollo:</i> Comisión Europea, OJCI, Oxfam.</p>	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>1.000.000</p>

<i>Indicadores, bases de referencia y metas del resultado del MANUD</i>	<i>Fuente de datos y frecuencia de recopilación de datos, y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados/ alianzas/marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
		<p><i>Indicador 4.2.2. Número de sistemas de alerta temprana de nueva creación.</i></p> <p><i>Base de referencia: 0.</i></p> <p><i>Meta: 2.</i></p> <p><i>Fuentes de datos:</i> Ministerio del Interior (MININT), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRO), Ministerio de Asistencia y Reintegración Social (MINARS).</p> <p><i>Frecuencia:</i> anual</p>		
